



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 184, fecha: jueves, 26 de Septiembre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

**APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA IMPOSICIÓN Y LA ORDENACIÓN DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA E HIDROCARBUROS.**

El Pleno de este Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, en Sesión Ordinaria 6/2024 celebrada el día 19 de Septiembre de 2024 adoptó el acuerdo de APROBACIÓN PROVISIONAL EN SU CASO, DE LA IMPOSICIÓN Y LA ORDENACIÓN DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA E HIDROCARBUROS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMONACID DE ZORITA así como de la correspondiente Ordenanza Fiscal reguladora. Expdte 374/2024.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almonaciddezorita.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



---

En Almonacid de Zorita a 24 de Septiembre de 2024. El Alcalde Presidente. Don  
José Miguel López Aguirre.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: c3e027c75ef6b4963af8959cdf27ca0ee33fac9